

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida

2026/05007 Anuncio del Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida sobre la concesión del aprovechamiento del espacio público relativo al bar-restaurant de la piscina municipal.

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía n.º 193/2026, de fecha 24/04/2026, se ha resuelto publicar el siguiente Anuncio:

Autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de bar – restaurante de la piscina municipal de Atzeneta d'Albaida, situada en el polideportivo municipal 2026 - 2028.

1. Órgano de Contratación: Alcaldía. C/ Virgen María de los Desamparados, 38. 962359161.

2. Procedimiento de Selección: Abierto.

3. Criterios de adjudicación: El precio.

4. Documentación: La especificada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se presentará en dos sobres cerrados (Sobre A) (Sobre B). Acceso en el siguiente enlace:

<https://www.atzenetadalbaida.es/va/noticia/autorizacio-lexplotacio-del-bar-restaurant-de-la-piscina-municipal-2026-2028>

5. Plazo presentación de plicas: 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Registro de Entrada del ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.

6. Duración: 4 años (2 años + 2 años de prórroga).

7. Precio al alza: 3.000,00 € anuales, en cualquier caso, IVA aparte.

8. Garantía Provisional: 1.000,00 € (se volverá una vez realizada la adjudicación).

9. Garantía Definitiva: 1.500,00 € (se mantendrá durante la vigencia del contrato y se volverá a l' adjudicatario una vez finalizada la concesión, sin ningún tipo de reclamación por parte de l' administración).

10. Póliza de seguro, que cubra la responsabilidad civil por los riesgos derivados de la explotación de la actividad, en los términos del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consejo.

11. El equipamiento necesario para la explotación de la actividad corre a cargo del adjudicatario.



12. CPV 55100000-1 Servicios de hostelería; 55410000-7 (Servicios de gestión de bares).

Atzeneta d'Albaida, 24 de abril de 2026.—El alcalde, Manuel Tomás Calatayud.

